

REGLAMENTO CIRCUITO NACIONAL WOMAN GOLF 2024



Modalidad de juego

La modalidad de juego será **Stableford Individual Hándicap**. El Circuito se jugará bajo las reglas de la RFEG y reglas locales de cada campo. También serán de aplicación las normas establecidas en este reglamento. Podrán participar con opción a premio jugadoras amateurs de sexo femenino, **mayores de 18 años**, en posesión de la licencia de la RFEG.

Categorías Hándicap pruebas regulares y final nacional

1ª Categoría hcp: 50% de las jugadoras inscritas

2ª Categoría hcp: 50% de las jugadoras inscritas con hándicap limitado a 36

Si no se cubren todas las plazas disponibles, el club donde se celebre la prueba y la organización de Summum, se reservan la **posibilidad de abrir una categoría masculina con hándicap limitado a 24** que competirán en un torneo paralelo en la modalidad stableford individual pero siempre con premios y sorteo diferentes al torneo femenino.

Final Nacional Woman Golf 2024

Las **dos ganadoras hándicap** de las pruebas regulares se clasificarán para disputar **invitadas la Final Nacional Woman 2024 en habitación individual**. Las plazas obtenidas para la final nacional 2024 son de carácter personal e intransferible.

Medidores de Distancia

Esta permitido el uso de aparatos de medición de distancia homologados sin slope.

Inscripciones y Bajas no justificadas

Las **inscripciones** para los Torneos se aceptarán con un **máximo de 30 días de antelación directamente en los clubes donde se celebren las pruebas del circuito**. Será motivo de expulsión la no comparencia injustificada en dos Torneos.

Premios y Sorteo

Los premios se entregan al terminar la competición y se reservarán a las jugadoras ausentes.

En los casos de empate se aplicarán los criterios de desempate recogidos en el libro de reglas de la RFEG.

Todos los premios (ganadoras y sorteo) son personales e intransferibles y los consistentes en viajes o estancias están sujetos a disponibilidad de los establecimientos y salvo indicación contraria, tienen una caducidad para su disfrute de **6 meses desde la fecha** en la que son concedidos. Se entregará en mano o, si no es posible, se enviará por email un bono durante los 30 días siguientes a la celebración del torneo en el que constarán sus condiciones de uso y disfrute.

Comité de Competición

El Comité de Competición estará compuesto en cada prueba por un representante de SummumGolf, responsable de la organización del Circuito, y un representante del club donde se celebre el torneo. Este Comité resolverá en última instancia cualquier controversia que pueda producirse en el transcurso de las pruebas del circuito y/o la Final Nacional.

Sometimiento a las normas del circuito

El hecho de inscribirse a una Prueba del Circuito Woman Golf presupone la aceptación automática de todo el Reglamento incluido más arriba, reconociendo la jugadora su renuncia a reflejar desconocimiento de la norma o de la sanción a aplicar en caso de estar involucrada en algún asunto que así lo merezca.

Nota

SummumGolf no se responsabiliza por el estado de los campos de golf que acogen el Circuito por causas ajenas a la organización, como son trabajos de mantenimiento, pinchado de greens y otros derivados de causas meteorológicas o de fuerza mayor. Se entiende que estas circunstancias afectarán por igual a todos los participantes de un torneo.

SummumGolf se reserva el derecho de modificar cualquier asunto relacionado con el Circuito y su Final, incluso este reglamento, si llegado el momento considera que es beneficioso para un mejor desarrollo del Circuito.